



La Vecilla de Curueño
AYUNTAMIENTO

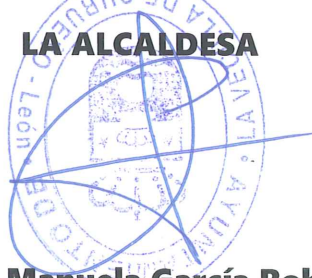
ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2017

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 27 de marzo de 2018, se expone al público la **CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017**, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La Vecilla de Curueño a 27 de marzo de 2018

LA ALCALDESA



Fdo.- Manuela García Robles